

## RUBROS DEL USO DEL INCENTIVO (RESIDENCIAS EN ARTES VISUALES Y ARTESANÍAS)

Para esta convocatoria, el IFCI cubre los siguientes rubros y subrubros:

### GASTOS GENERALES

Pago de gastos necesarios para llevar a cabo la ejecución del proyecto, que son destinados para actividades complementarias como alimentación, hospedaje y telecomunicaciones, entre otros que se especifiquen en las bases técnicas.

#### SUBRUBROS

- **Hospedaje:** Alojamiento
- **Alimentación:** Comida, bebidas no alcohólicas, snacks y servicio de catering.
- **Impresiones:** Impresiones en distintos soportes para la ejecución del proyecto, que no estén relacionados con su promoción y difusión.
- **Insumos:** Insumos que se agoten en las actividades del proyecto como recursos: materiales, papelería, herramientas y equipos fungibles que se necesitan para llevar a cabo las actividades relacionadas al proyecto.

### HONORARIOS

Pago por servicios prestados por el equipo base (beneficiarios directos y/o indirectos) que sostienen el proyecto con actividades concretas y continuas.

#### SUBRUBROS

- **Honorarios del postulante:** Ingresos percibidos por una actividad realizada dentro del desarrollo del proyecto.
- **Honorarios del equipo técnico y de producción:** Ingresos percibidos por actividades técnicas y de producción dentro del proyecto.
- **Honorarios del equipo artístico/interpretativo:** Ingresos percibidos por actividades de interpretación artística dentro del proyecto.

### LOGÍSTICA

Pago por alquiler de servicios destinados para el transporte del equipamiento técnico, artístico y/o bodega a utilizarse en la ejecución del proyecto.

#### SUBRUBRO

- **Transporte terrestre, acuático y/o aéreo:** Alquiler de transporte terrestre, acuático y/o aéreo del equipamiento técnico y/o artístico para la ejecución del proyecto.
- **Envíos:** Pago por movimientos del equipamiento técnico y/o artístico, de un lugar a otro mediante couriers, para la ejecución del proyecto.

#### INFRAESTRUCTURA

*Pago por el alquiler, mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de espacios físicos o infraestructuras necesarias para la ejecución del proyecto, siempre que estén debidamente justificadas en la propuesta metodológica.*

##### SUBRUBRO

- **Infraestructuras, espacios y locaciones:** Alquiler de infraestructura, espacios y locaciones para preproducción, producción y postproducción del proyecto.
- **Mantenimiento y/o reparación de espacios y/o infraestructuras:** Pago por el mantenimiento y/o reparación de espacios y/o infraestructuras necesarias para la ejecución del proyecto.

#### EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES

*Pago y/o alquiler de equipamiento, materiales y herramientas necesarios para la ejecución del proyecto, debidamente justificados en la propuesta metodológica.*

##### SUBRUBRO

- **Equipamiento técnico, herramientas y materiales:** Adquisición y/o alquiler por equipamiento de audio, video e iluminación; materiales y/o herramientas necesarias para la ejecución del proyecto.
- **Tecnología:** Alquiler y/o pago por equipamiento, materiales y/o herramientas tecnológicas necesarias para la ejecución del proyecto.
- **Mantenimiento y/o reparación de equipos, materiales y herramientas**  
*Pago de mantenimiento, adecuación y/o reparación de equipos, instrumentos, materiales, herramientas, vestuario y mobiliario para la ejecución del proyecto.*
- **Mobiliario:** Alquiler y/o compra de mobiliario para la ejecución del proyecto.

#### PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

*Pago por gastos relacionados con la campaña de publicidad y comunicación, marketing y comercialización de productos/servicios culturales desde la realización de insumos específicos hasta su difusión masiva.*

##### SUBRUBRO

- **Publicidad en medios:** Pago por pauta en medios digitales, televisión, cuñas de radio, vallas u otros medios publicitarios pertinentes para la ejecución del proyecto.
- **Elaboración de piezas publicitarias:** Pago para la producción y/o elaboración de material publicitario audiovisual, sonoro, piezas gráficas y otros formatos necesarios para la publicidad del proyecto.

#### TRANSPORTE

*Pago por gastos relacionados con la movilización del equipo humano que forma parte del proyecto.*

##### SUBRUBRO



- **Aéreo:** Adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales de acuerdo con la necesidad de cada proyecto.
- **Marítimo y fluvial:** Alquiler o adquisición de pasajes de transporte marítimo y/o fluvial, como lanchas, canoas, botes, buques, barcos y yates, entre otras, de acuerdo con la necesidad de cada proyecto.
- **Terrestre:** Alquiler o adquisición de pasajes de transporte terrestre para la movilización del equipo humano en medios como: tren, autobús, bicicleta, taxi, Uber y plataformas similares, de acuerdo con la necesidad de cada proyecto.

#### SEGUROS, LICENCIAS O SUSCRIPCIONES

Pago por seguros de equipo humano y equipamiento durante la ejecución del proyecto, pago de licenciamiento para el uso o explotación de obras, pago por suscripciones a software o servicios necesarios para la ejecución del proyecto.

Software y plataformas digitales

#### SUBRUBRO

- **Software y plataformas digitales:** Pago por licenciamiento, suscripciones de software o plataformas digitales necesarias para el desarrollo del proyecto.